



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	MONTERO RODRÍGUEZ JORGE CRISTÓBAL
CÉDULA:	1100558848
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CALVAS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	ALCALDESA/ ALCALDE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
20/06/2025	SALÓN DEL PUEBLO DEL GAD MUNICIPAL DE CALVAS	109

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Desarrollar la infraestructura pública necesaria que sirva de impulso a la actividad turística en el cantón, con el fin de que esta se ubique entre las tres principales actividades económicas en la generación de ingresos para la población durante y al finalizar el periodo 2023-2027	Se trabaja en cantón en varios componentes para el desarrollo del cantón: en ÁREAS SALUDABLES y BIENESTAR CIUDADANO AGUA POBLE Y ALCANTARILLADO; REGENERACIÓN URBANA. TRANSITO Y TRANSPORTE;	Se han construido y diseñado Obras importantes y trascendentales para el cantón en varios componentes en ÁREAS SALUDABLES y BIENESTAR CIUDADANO se Regeneró El parque de la Nube. En AGUA POBLE Y ALCANTARILLADO; Se construyó el moderno Sistema de Agua Potable de Chile en REGENERACIÓN URBANA. Se regeneró la calle José Angel Placios en TRANSITO Y TRANSPORTE; Se Remodela el terminal Terrestre	N/A
Garantizar la protección de los recursos naturales.	Se producen mas de 10.000 especies forestales para la reforestación de zonas de importancia hídrica	Se inició con la Reforestación de zonas de importancia hídrica. se actualizó la Ordenanza de protección de márgenes de quebradas	N/A
Transparentar el accionar de los servidores municipales, mediante la implementación de procesos de rendición de cuentas ágiles y efectivos que permitan que la ciudadanía conozca el actuar de estos durante el periodo 2023-2027.	Implementación de mecanismo de rendición de cuentas en base a requerimiento de CPCCS en 4 fases	Por primera vez la ciudadanía cuenta con un mecanismo de rendición de cuentas desarrollado a través de un portal Web de con acceso público y universal.	N/A
Transparentar la contratación de obras y proyectos municipales, para garantizar construcciones de calidad a menor costo.	Los procesos de contratación pública se han realizado con procesos transparentes y salvaguardando los intereses de la institución	Completamos el segundo año de administración y ya contamos con obras de gran magnitud ejecutadas y en ejecución	N/A
Fortalecer la participación ciudadana en la gestión del cantón Calvas, con la generación de actividades y espacios que permitan incrementar la vinculación de nuevos actores sociales en los procesos participativos, en el periodo 2023-2027	Se realizó asambleas ciudadanas para definir el presupuesto participativo y anteproyecto de presupuesto del año fiscal 2024	Se tuvo la participación activa de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto	N/A
Impulsar la actividad productiva del cantón a través de la implementación de nuevas técnicas agrícolas.	Se realizó el fortalecimiento del vivero municipal y la producción de plantas de café	Se entregaron 10.000 plantas de café a la ciudadanía de distintos sectores urbano y rurales impulsando la actividad productiva	N/A
Generar desarrollo económico a través de la formación técnica lo que permita a los ciudadanos del cantón incrementar sus recursos económicos.	Se entregó 3 espacios comerciales a la Asociación de Emprendedores para dinamizar la economía a través del emprendimiento. Construimos la primera etapa del complejo ferial. En donde los emprendedores y productores tienen un lugar adecuado para la venta de sus productos y así fortalecer la economía del cantón. Calvas.	Contamos con un complejo ferial y la plazoleta del Baño del Inca con los emprendedores y productores en funcionamiento	N/A
Reducir la burocracia municipal implementando sistemas informáticos que conlleven a la prestación de servicios eficaces y eficientes.	Reorganización de algunos departamentos e implementación de comunicación digital	Se mejoró el tiempo de respuesta en el despacho de trámites y la atención al ciudadano. Actualmente nos encontramos con un proceso para la adquisición de un ERP para la digitalización de todos los procesos del GADCC.	N/A
Evaluar u optimizar el camal municipal, contratado por la actual administración, que satisfaga las necesidades de la población.	Se realizó la evaluación del contrato de Obra plan de Faenamiento de ganado mayor y menor del cantón Calvas. se realizó un rediseño y la optimización para que cumpla con todos los estándares de calidad.	Se obtuvo una nueva viabilidad técnica para el nuevo proyecto.	N/A

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Ejercer la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.	Actué como representante legal del GAD Municipal, gestionando asuntos institucionales y actuando en defensa de los intereses del cantón ante entidades públicas y privadas. Participación en mesas técnicas como Concejero Provincial en la Cámara Provincial	Firma de convenios interinstitucionales que fortalecen el desarrollo cantonal. Obtención de nueva Viabilidad técnica para Planta de Faenamiento. Culminación de los Estudios para la Construcción del Túnel de las Totoras. Entrega de Estudios a la Secretaría de Riesgos.	N/A
Ejecutar las decisiones del Concejo Municipal.	Se garantiza la aplicación efectiva de las resoluciones del Concejo. Aplicación de ordenanzas aprobadas, como la remisión de intereses y coactivas.	Incremento de recaudación y regularización de contribuyentes en mora. se recupera acrtera vencida. Lo que conlleva a un incremento de la obra pública.	N/A
Presidir el Concejo Municipal y convocarlo a sesiones ordinarias y extraordinarias.	Convoqué y presidl las sesiones del Concejo Municipal, facilitando el debate y la toma de decisiones que orientan la gestión territorial y administrativa del cantón. Convocatoria y conducción de sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal.	Aprobación de ordenanzas clave como el presupuesto 2025, ordenanzas tributarias y normativa urbanística.	N/A
Proponer ordenanzas, resoluciones y políticas públicas para el desarrollo cantonal.	Presenté al Concejo propuestas de ordenanzas, resoluciones y políticas públicas que impulsen el desarrollo económico, social, ambiental y territorial del cantón. Presentación de proyectos de ordenanza para mejorar la infraestructura del cantón Calvas.	Aprobación de la Ordenanza que aprueba el presupuesto General y actualización del PDOT. Ejeción de Obras en los distintos sitemas del PDyOT	N/A
Presentar al Concejo el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el plan operativo anual, y el presupuesto anual.	Presenté propuestas de ordenanzas y políticas para el desarrollo del cantón. Entrega y sustenta el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto municipal para su aprobación y ejecución.	Elaboración y entrega del POA y presupuesto municipal 2024 y 2025 con enfoque en obra pública .Aprobación del presupuesto con asignación de recursos para vialidad, agua potable y regeneración urbana.	N/A
Dirigir la administración municipal y expedir los actos administrativos que le correspondan.	Dirijola gestión administrativa del GAD Municipal, expidiendo actos administrativos necesarios para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de metas.	Reorganización institucional para mejorar la atención ciudadana y la eficiencia operativa. Reducción de tiempos de respuesta en trámites y fortalecimiento de servicios básicos. Calificación de 99/100 en el índice de Cumplimiento de Metas del SIGAD.	N/A
Nombrar y remover al personal municipal de acuerdo con la ley.	Se Nombró, se evalúa constantemente al personal municipal conforme a la normativa vigente, garantizando un equipo técnico idóneo para la administración pública local.	Evaluación del desempeño y designación de nuevos directores departamentales. Mejora en la planificación, ejecución de obras y seguimiento de proyectos.	N/A
Suscribir contratos y convenios en el marco de sus competencias.	Se firma contratos y convenios dentro de sus competencias legales. Se firma constratos de obra pública en los diferentes sitemas del PDyOT.	Financiamiento para proyectos como la planta de Faenamiento de ganado mayor y menor del cantón Calvas.	N/A
Informa al Concejo sobre la ejecución de planes, obras y uso de recursos.	Se pone a conocimiento informes técnicos y financieros al Concejo Municipal y a la ciudadanía sobre la ejecución de programas, proyectos y el uso de los recursos públicos. Toda la información ha sido trnsparentada y colocada en la página web institucional	Transparencia en la gestión y fortalecimiento de la participación ciudadana.	N/A
Dirige la ejecución de obras públicas y la prestación eficiente de servicios municipales como agua potable, alcantarillado, aseo, vialidad, entre otros.	Dirijo la ejecución de obras públicas y la prestación eficiente de servicios municipales como agua potable, alcantarillado, aseo, vialidad, entre otros.	Construcción de adoquinados, construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable, áreas saludables y bienestar ciudadano, infraestructura educativa. Distintos sectores de la ciudad y cantón beneficiados con infraestructura básica y espacios de esparcimiento.	N/A
Busca apoyo nacional e internacional para proyectos de desarrollo.	Promuevo y gestiono convenios de cooperación con entidades nacionales e internacionales para fortalecer la capacidad operativa y financiera del municipio.	Coordino el mantenimiento de la vialidad rural articulando nuestro municipio y el Consorcio Vial Ahuaca para el fortalecimiento y desarrollo rural.	N/A
Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes y las ordenanzas municipales.	Asegurar el respeto a la Constitución, leyes y ordenanzas en el ámbito municipal.	Aplicación de medidas administrativas para hacer cumplir ordenanzas vigentes. Orden y mejora ce las condiciones de comercio y producción l a traves del Complejo ferial Municipal y control del uso adecuado del espacio público.	N/A

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.sri.gob.ec/justificacion-de-obligaciones-tributarias

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Calvas, periodo 2023-2027.	Se ejecutó y se ejecuta Programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en todod el territorio. En los componentes Biofísico, Económico Productivo, Asentamientos Humano, Socio Cultural y Políticos Institucional.

Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta la determinación, administración, control, sanción y recaudación tributaria del impuesto de patentes municipales en el cantón Calvas	En aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que regula el impuesto de patentes municipales en el cantón Calvas, se establece: Sujetos obligados: Toda persona natural o jurídica que ejerza actividad económica en el cantón. Base del impuesto: El patrimonio al 31 de diciembre del año anterior. Rango del impuesto: Desde USD 10,00 hasta USD 25.000,00 anuales. Plazo de declaración y pago: Hasta el 31 de marzo de cada año. Sanciones: Multas, intereses y recargos por incumplimiento, conforme al Código Tributario. Uso de recursos: Financiamiento de obras y servicios municipales. La Dirección Financiera velará por su correcta determinación, control y recaudación.
Ordenanza sustitutiva a la ordenanza de cobro mediante la acción o jurisdicción coactiva de créditos tributarios que se adeudan al municipio de Calvas y baja de títulos y especies incobrables.	Se establece una normativa actualizada para el cobro de créditos tributarios mediante la jurisdicción coactiva en el Municipio de Calvas. Se regulan los procedimientos para declarar y dar de baja títulos y especies consideradas incobrables. Se deroga la ordenanza anterior sobre esta materia, sustituyéndola integralmente. Se fortalecen los mecanismos de recuperación de cartera vencida y se promueve una gestión más eficiente de los recursos municipales
Ordenanza de remisión de intereses, multas y recargos, derivados de las obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos, cuya administración y recaudación les corresponda del Gobierno Municipal del cantón Calvas y sus empresas públicas y entidades adscritas	Se concede la remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre obligaciones tributarias, no tributarias y de servicios básicos. Aplica a obligaciones cuya administración y recaudación corresponda al GAD Municipal de Calvas, sus empresas públicas y entidades adscritas. Se establece un plazo determinado para que los contribuyentes accedan a este beneficio. Se incentiva el pago de obligaciones pendientes y se mejora la recaudación institucional.
Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del gobierno autónomo, descentralizado municipal del cantón calvas, que regirán en el bienio 2024 – 2025	Se aprueba el plano de zonas homogéneas y la valoración de la tierra rural del cantón Calvas. Se determinan los valores para el cálculo del impuesto a los predios rurales para el bienio 2024–2025. Se regula la determinación, administración y recaudación de dicho impuesto. Se garantiza una gestión tributaria actualizada y acorde a la realidad territorial rural del cantón.
Ordenanza del presupuesto general para el ejercicio económico del año 2025	Se aprueba el presupuesto general del GAD Municipal de Calvas para el ejercicio económico 2025. Se asignan recursos para la ejecución de proyectos de infraestructura en las diferentes competencias municipales. Se garantiza la planificación y ejecución eficiente del gasto público conforme a las prioridades del cantón. Se promueve el desarrollo local mediante inversiones en obras y servicios que mejoren la calidad de vida de la ciudadanía.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://gobiernocalvas.gob.ec/wp/wp-content/uploads/2025/07/EVALUACION-DEL-INFORME-CIUDADANIA.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Proceso de Rendición de Cuentas de nuestro Municipio: Fases Cumplidas Conforme a la Ley El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas ejecutó de manera íntegra, oportuna y transparente el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y su Reglamento. Se desarrollaron las cuatro fases exigidas por la normativa, cumpliendo con los plazos establecidos y utilizando herramientas tecnológicas e innovadoras, posicionando a nuestro municipio como una institución modelo a nivel nacional. 1. Fase de Planificación Se estructuró el proceso de rendición de cuentas con base en un cronograma técnico y participativo. Se conformó el equipo responsable, se definieron los instrumentos metodológicos y se diseñó la estrategia comunicacional, incluyendo herramientas digitales para garantizar la accesibilidad a la información. 2. Fase de Elaboración del Informe Se elaboró el informe de rendición de cuentas de manera clara y verificable, integrando los ejes de gestión institucional, planificación, presupuesto, cumplimiento de metas y resultados. Este documento fue construido utilizando plataformas digitales, lo cual permitió una recopilación eficiente y ordenada de la información. 3. Fase de Deliberación Pública Se realizaron jornadas participativas virtuales y presenciales, con transmisión en vivo y mecanismos interactivos que permitieron la intervención ciudadana en tiempo real. Se socializó el informe con enfoque de derechos, priorizando la participación de grupos históricamente excluidos. 4. Fase de Evaluación y Seguimiento Se sistematizaron los aportes ciudadanos y se estableció un plan de seguimiento a las observaciones recibidas. Esta fase se ejecutó dentro del plazo legal, y los resultados fueron publicados en el portal institucional para conocimiento y control social permanente. Resultado final: El Municipio del Cantón Calvas cumplió todas las etapas exigidas por la ley dentro del plazo establecido, utilizando tecnología, innovación y mecanismos inclusivos, lo que nos posiciona como uno de los MUNICIPIOS REFERENTES EN TRANSPARENCIA y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
1. ¿Qué proyectos tiene planificado a mediano y largo alcance en educación, proyectos que, sin duda, irán en beneficio de los niños, niñas y jóvenes de nuestro cantón? Para el presupuesto del 2025, se planificado la construcción de 3 cubiertas para los siguientes centros educativos: Unidad Educativa “Cariamanga”, Unidad Educativa “Ambato”, Escuela Fiscal “Luz de América”, las cuales se encuentran ya en elaboración y debidamente presupuestadas. 2. Es posible un proyecto que estaba vigente, como es la parroquialización de “San Pedro Mártir” y el alcantarillado de aguas lluvias de “San Pedro” y “San Roque”. El alcantarillado esta para concluir tanto de “San Roque” como de “San Pedro”, gracias también a la supervisión de los moradores del lugar. Por otro lado, la determinación de los pueblos se los da con su libertad y el ejercicio de la auto determinación. La parroquialización de este barrio, Ustedes lo han decidido, por lo que sigamos adelante con este proyecto, por lo que pido que se entregue toda la documentación para continuar con el trámite correspondiente. 3. Mejoramiento de la vía que conduce al barrio “Porotillo”. La Planificación de la vialidad rural, estamos haciéndolo completamente y aspiramos a contar lo más pronto posible con otra maquina más, para poder servir con la vialidad de las zonas urbano marginales y rurales; tenga la seguridad que su solicitud es una promesa que será cumplida. 4. ¿Qué es lo que se esta haciendo por el proyecto de conducción del agua desde la Chorrera hasta la ciudad de Cariamanga, y que se tiene planificado en el futuro para garantizar este servicio elemental a la ciudad de Cariamanga y sus barrios? Para nadie es desconocido lo que sufrimos en la temporada invernal, se nos fueron 320 metro de tubería de hierro dúctil, que se convirtieron en 820 en el Km 8 de la línea de conducción del sistema del agua potable, luego en el Km 12+600 de la misma línea de conducción que en total son 18 Km, desde la captación hasta la ciudad de Cariamanga sufrimos otro percance. Esta tubería solo se fabrica en China y Alemania; y tiene una subsidiaria en Brasil, que en total son 1610 metros de tubería afectada, por falta de mantenimiento desde su construcción en 1994. En este momento certifico que ya se pago el 50% de la adquisición de esta tubería, para que sea entregada en 45 días. Así mismo con la gerencia y técnicos de la EP EMAPAC, se ha buscado nuevos puntos de captación, en total 5 puntos de captación, logrando solventar 20 litros por segundo de los 40 litros que generalmente se obtienen de la captación principal, existen cortes programados. La reparación tiene un costo de \$450.000, que se encuentran totalmente financiados, estimo que en un término no más allá de 90 días tendremos una solución que perdurará estimativamente 25 años. 5. ¿Cómo se está garantizando que las niñas y adolescentes crezcan en un entorno seguro y con oportunidades reales para soñar en grande? Existe una escuela denominada anteriormente “14 de Octubre”, que se encuentra abandonada, he pedido al Ministerio de Educación hacer un comodato por no menos de 50 años, para poder implementar una escuela de música que tanto necesita la ciudad de Cariamanga, y los habitantes de esta región, es más, algo que tiene identidad con Cariamanga, la artesanía, es decir un Centro Artesanal eminentemente técnico. 6. El túnel “Las Totoras”, que es una bomba de tiempo, solicitan la intervención para su conclusión Se ha recibido comunicaciones por parte de la Secretaría de Riesgos, en donde se entrega la responsabilidad al Municipio de Calvas, la terminación de la obra sin los recursos económicos, siendo cerca de los \$45´.000.000,00 el presupuesto de esta obra, que estuvo a cargo de la Secretaría de Riesgo y ni siquiera la completaron, de la cual debe existir la certificación de la partida presupuestaria para la licitación del proyecto, por lo que existen los fondos necesarios para su conclusión. He solicitado una audiencia con la Presidencia de la República, para poder solventar definitivamente el problema del túnel “Las Totoras” que trajo pérdida de vidas, así como de viviendas que nunca fueron indemnizadas unas, y otras indemnizadas a medias.